

**TEMA: CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA TIRADA DE SALA PUNTUABLE PARA EL RAUS DE LA TEMPORADA 2020/21**

Estimado amigo/a:

Te informo que, a partir de esta fecha queda abierto el plazo de inscripción para la primera tirada valedera para elaborar el **RAUS** de esta temporada, que se realizará con los requisitos para esta competición de la RFETA en cuanto a dianas:

- **El día 5 de diciembre** en **San Juan del Puerto (Huelva)**, en el **Pabellón la Calzadilla. Polideportivo Pepe San Andrés**, situado en las coordenadas **37º 19' 14.87" N 6º 50' 11.42" O**. (<https://goo.gl/maps/MXbQRnQmKpBnt3pR7>)

Los trámites a seguir serán los que a continuación desarrollamos:

**INSCRIPCIONES.**

- Podrán solicitar su inscripción, todos/as los/as arqueros/as andaluces, **que tengan su licencia federativa en vigor temporada 2021.** Las inscripciones se realizarán por un importe de **20 € para participantes senior y 15 € para menores de 14 años**, tramitándose a nivel individual, debiendo realizarse las inscripciones por avaibook en el siguiente enlace:

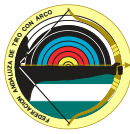
**WEB F.A.T.A:** [INSCRIPCIONES GENERAL](#)

**HUELVA:** [Todas categorías](#)

- El plazo de inscripción quedara abierto desde la publicación de esta circular **hasta las 20:00 horas del miércoles 04/12/20.**
- El número máximo de inscripciones admitidas será de **100 arqueros/as** por lo que se aconseja realizar las inscripciones lo antes posible.

**Al ser una competición promovida por la FATA, es esta quien, en última instancia, decide el formato de la competición, ajustándose a lo publicado en la convocatoria.**

**La participación en esta Competición, implica la aceptación por parte de los/as deportistas de que su nombre, imagen y datos de su rendimiento deportivo pueden ser publicados por la FATA en cualquier medio de difusión.**



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES:**

***Turno 1 - SÁBADO MAÑANA (Recurvo, Compuesto y Estándar. Categorías Senior y Veteranos)***

- 10:00 horas - Reunión de arqueros.
- 10:10 horas - Inicio de las prácticas.
- 10:30 horas - Desarrollo de la primera tanda de competición.
- 11:35 horas - Descanso.
- 11:50 horas - Desarrollo de la segunda tanda de competición.
- 12:55 horas - Finalización del primer turno.

***Turno 2 – SÁBADO TARDE (Instintivo, Long Bow y Desnudo, Categoría Senior y Veteranos)***

- 15:30 horas - Reunión de arqueros.
- 15:40 horas - Inicio de las prácticas.
- 16:00 horas - Desarrollo de la primera tanda de competición.
- 17:05 horas - Descanso.
- 17:20 horas - Desarrollo de la segunda tanda de competición.
- 18:25 horas – Finalización del segundo turno

**UNIFORMIDAD**

• **Uniformidad individual:**

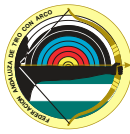
Será el uniforme de la Delegación Provincial o el del Club al que se pertenece, en cualquier caso, deberá tirarse **con equipación y calzado “deportivo”**.

**NOTA: LA FORMALIZACIÓN DE CADA INSCRIPCIÓN, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS**

Fdo.: **Luís Francisco Domínguez Maeso.**

**Todos los participantes deberán firmar y entregar la declaración responsable que se adjunta: Se aconseja imprimir y llevarlo completado para entregar en revisión de material.**

**[Leer Anexo 1](#)**



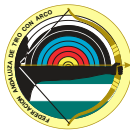
**FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO**  
**VICEPRESIDENCIA TECNICA**

C/ Vega de la Herradura nº 26  
23170 La Guardia (Jaén)  
Telf.: 953 322113 // 625 383556  
E-mail: pacofata@yahoo.es

D./Dña.: \_\_\_\_\_

con DNI \_\_\_\_\_, en calidad de deportista participante en la  
competición **2ª tirada RAUS**, declaro que:

- Ante la situación de pandemia por el SARS-CoV-2, para garantizar la salud de los participantes y de la población, **ASEGURO** que durante los 14 días previos al comienzo de la competición no he presentado síntomas de tos, fiebre, cansancio o falta de aire; además de no haber estado en contacto con ninguna persona diagnosticada de COVID-19 o con sintomatología compatible. Igualmente confirmo que, si durante los 14 días previos se dieran en mi persona o en las personas que conviven conmigo alguno de los síntomas antes citados, dejaría de acudir a la competición.
- Que es conocedor/a del protocolo y guía que tiene publicada la FEDERACIÓN ANDALUZA DE TIRO CON ARCO (en adelante F.A.T.A.) en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19. Dicho protocolo se encuentra disponible en el siguiente enlace:  
<https://fedandarcos.es/fata-y-covid-19/>
- Manifiesto mi compromiso para facilitar la toma de la temperatura por parte de los responsables de la F.A.T.A. antes del acceso a las instalaciones. En el caso de que esta fuese igual o superior a 37,5°C no accederé a las instalaciones donde se realiza la competición.
- Me comprometo a cumplir con las medidas sanitarias establecidas por la F.A.T.A. con el fin de preservar las condiciones óptimas para el desarrollo de la competición de forma segura y que acepta que la F.A.T.A. adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicada en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la F.A.T.A., en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la F.A.T.A. de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- Que el o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la F.A.T.A. con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del

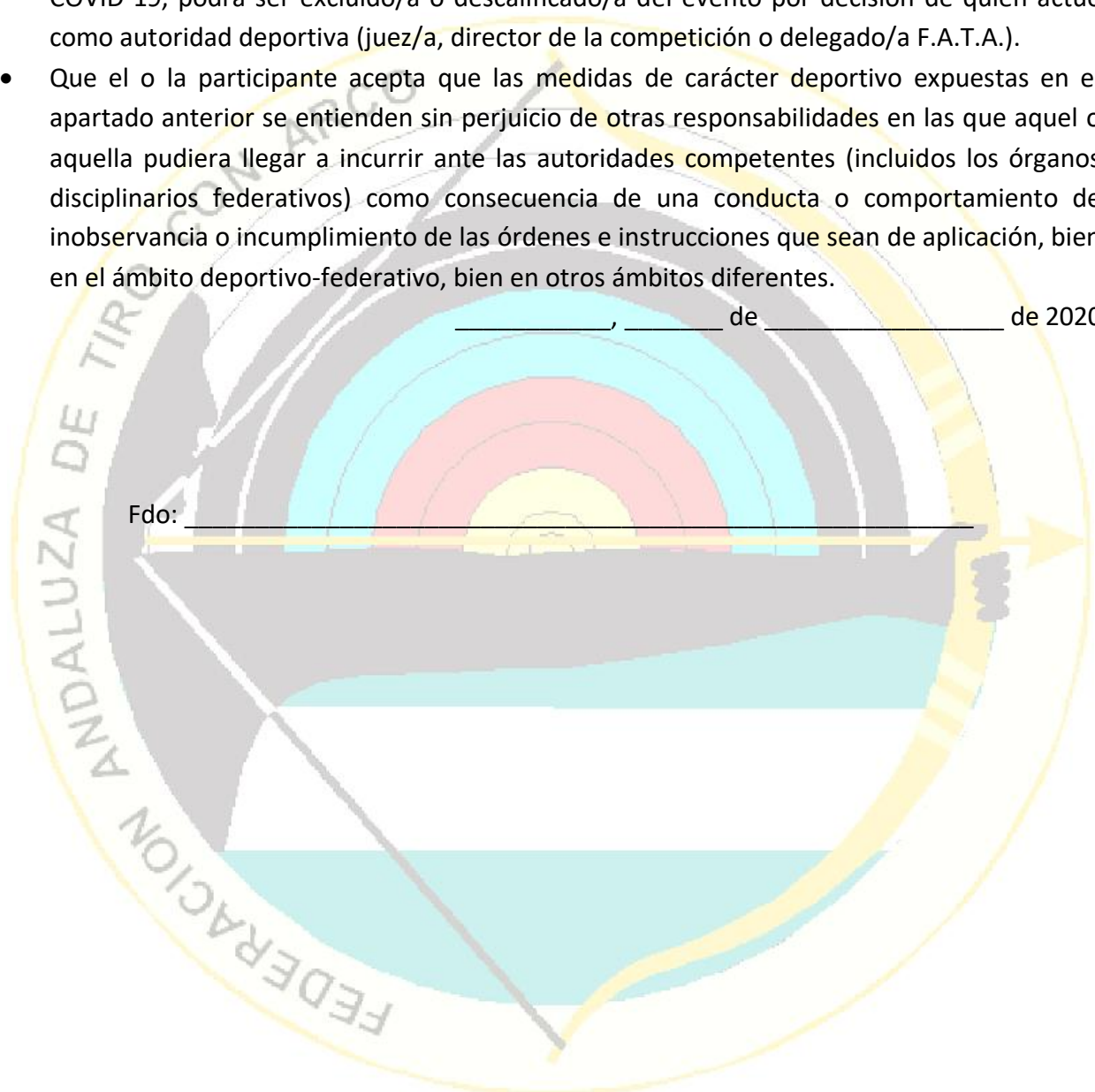


organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

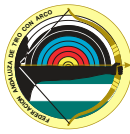
- Que el o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a, director de la competición o delegado/a F.A.T.A.).
- Que el o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo: \_\_\_\_\_







## ANEXO 1

# **PROTOCOLO ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN DEL COVID PARA LAS TIRADAS DE LIGA ANDALUZA VALEDERAS PARA EL RAUS 2020-21 QUE SE CELEBRARÁN EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020.**

### 1. OBJETO DEL PROTOCOLO.

- Prevención y mitigación de los contagios de la COVID-19 durante el desarrollo de la competición oficial "LIGA ANDALUZA DE SALA 2020-2021", consistente en la celebración de 3 tiradas (28 de noviembre, 5 de diciembre y 19 de diciembre de 2020), desarrollada por el Club Asirio de Tiro con Arco de Huelva.
- Hay que considerar que el tiro con arco, en todas sus modalidades, no es un deporte de contacto. El peligro de contagio vendrá determinado por un seguimiento deficiente de las medidas contempladas en este protocolo. Sí habría que tener especial cuidado en la medida de distanciamiento, evitando el contacto y manteniendo 1,5 metros con otros deportistas, durante el tanteo de los puntos en la diana. Para la práctica del tiro con arco en todas sus modalidades la distancia de 1,5 metros es eficaz.
- También habrá que prestar atención a las medidas de las calles de las zonas de tiro en precisión para que faciliten estas medidas de distanciamiento. Las tiradas se desarrollarán en la especialidad de Sala, estableciendo un solo turno de lanzamiento, con un arquero por diana.
- Especial cuidado deben tener los monitores y entrenadores en la distancia de seguridad de 1,5 metros. El tiro con arco no necesita de contacto en la relación técnico/deportista y deberá vigilarse con especial cuidado.

### 2. PROMOTORES DEL PROTOCOLO.

Federación Andaluza de Tiro con Arco.

Club Asirio de Tiro con Arco de Huelva.

Responsable: Aurora Quintero Gómez en calidad de presidenta del Club. Teléfono: 605 806 712

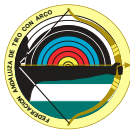
Correo electrónico: [contacto@clubasirio.com](mailto:contacto@clubasirio.com)

### 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

- Este protocolo está desarrollado específicamente para las "Tiradas de Liga Andaluza 2020-21", organizadas por la Federación Andaluza de Tiro con Arco y el Club Asirio de Tiro con Arco.
- Las TIRADAS DE LIGA ANDALUZA se desarrollarán en la especialidad de tiro con arco en sala.
- Se realizará en las siguientes categorías y distancias.
  - Benjamines y ardillas | Distancia: 12 metros | Diana: 122 cm.
  - Alevines | Distancia: 18 metros | Diana: 122 cm.
  - Infantiles | Distancia: 18 metros | Diana: 80 cm reducida desde el 5.
  - Arco Recurvo: Cadetes, juniors, senior y veteranos | Distancia: 18 metros | Diana: Triple Vertical.
  - Arco Compuesto: Cadetes, juniors, senior y veteranos | Distancia: 18 metros | Diana: Triple Vertical.
  - Arco Estándar: categoría única | Distancia: 18 metros | Diana: 80 cm reducida desde el 5.
- Las TIRADAS se celebrarán en los horarios y turnos indicados en la primera página.

### 4. DEFINICIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.

- EL TIRADAS DE LIGA ANDALUZA, valederas para el RAUS, se celebrarán en Pabellón la Calzadilla, ubicado en las instalaciones del Polideportivo Pepe San Andrés de San Juan del Puerto.



- Las instalaciones cuentan con los siguientes espacios:
  - Línea de tiro, compuesta por 20 calles de tiro, siendo la distancia entre calles de 1,60 metros. Sólo podrán estar en la mencionada zona los arqueros que estén realizando la tanda competición o prácticas).
  - Zona de espera, es la zona en la que permanecen los deportistas mientras no están realizando las tandas, es obligatorio el uso de la mascarilla y el mantenimiento de la distancia de seguridad en todo momento.
  - Zona de montaje: se establecerá la zona de graderío a tal fin.
  - Zona de público: no se permitirá el acceso de público a las tiradas.
  - Aseos: Ubicados en la zona exterior del Pabellón, se deberá realizar el acceso a los mismos de forma individual y siempre con mascarilla y deberá realizarse limpieza de manos en el acceso a los mismos.
- La instalación cuenta con una zona de acceso, en la zona lateral del pabellón, estando ubicada en la zona más cercana a la pista de atletismo.

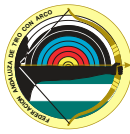
## **5. RECOMENDACIONES GENERALES.**

### **a. Medidas a adoptar por los trabajadores, personal de limpieza y técnicos deportivos en la instalación deportiva.**

- Cumplimentar Formulario de Localización Personal (FLP).
- Se proveerá a todos los trabajadores de las instalaciones, personal de limpieza y técnicos de información sobre los protocolos, medidas de prevención y control y sobre dónde encontrar más información.
- Uso de EPIs según normativa oficial: mascarillas, batas en función de las actividades realizadas y riesgo de contagio.
- Higiene respiratoria: toser y estornudar en flexura del codo, uso de pañuelos desechables, etc.
- No se compartirán objetos personales, arcos, disparadores, dactileras, flechas, etc. En caso de tener que compartirlos deberá realizarse una correcta desinfección entre usos.
- Medidas contempladas en el art.7 del Real Decreto ley 21/2020, de 9 de Junio - centros de trabajo. ● Higiene de manos, se habilitará suficiente gel desinfectante atendiendo al número de técnicos. Jueces y personal de organización para competiciones y deportistas y técnicos en entrenamientos.

### **b. Medidas que deben seguir los deportistas, jueces y miembros de la organización.**

- En el acceso se tomará la temperatura a los deportistas, técnicos, árbitros y personal de apoyo.
- Separación física de 1,5 metros de arqueros, técnicos, árbitros y personal de apoyo.
- Higiene de manos, se habilitará suficiente gel desinfectante atendiendo al número de técnicos, jueces y personal de organización para competiciones y deportistas y técnicos en entrenamientos.
- Se enviará a todos los participantes información sobre los protocolos, medidas de prevención y control y sobre dónde encontrar más información.
- En la línea de tiro se dispondrán 1 arquero por parapeto en un solo turno y se tendrá especial cuidado en mantener los 1,5 metros de distancia en el tanteo de las flechas. Se podrá optar por montar sólo 20 dianas y 2 arqueros por diana que tirarán en turnos diferenciados, por lo que sólo habrá un arquero por diana tirando en cada turno.
- A la hora de realizar el tanteo, si solo hay un arquero por diana, el deportista de la diana más a la derecha, excepto la diana 1, será el encargado de tantear junto con el arquero de la diana en cuestión, es decir, la diana 1 y 2 puntuarán juntos, la 3 y la 4, la 5 y la 6, y así sucesivamente. En el caso de haber dos arqueros en cada diana, a la hora de realizar el tanteo uno/a de los arqueros/as se encargará durante toda la competición de anotar en la tablilla y otro de anotar las puntuaciones en la tablet. Cada arquero será responsable de retirar sus flechas del parapeto, no pudiéndose retirar las flechas por otro arquero/a.
- Se realizará una desinfección de los parapetos cada tanda de competición.
- El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento a excepción del tiempo de realización de la tirada, debiéndose acceder a la línea de tiro con la mascarilla puesta y antes de retirarse de la misma los arqueros/as deberán ponérsela de nuevo.



- No se compartirán objetos personales, arcos, disparadores y dactileras, flechas etc. En caso de tener que compartirlos deberá realizarse una correcta desinfección entre usos. Tampoco compartir ni comida, ni bebidas.
- Se informará y asistirá a clubes, organizadores y deportistas para que adopten las medidas adecuadas que minimicen las posibilidades de infección por COVID-19. Los deportistas, técnicos, árbitros y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
- Se debe prestar atención a aquellos grupos de población con más riesgo de contagio. Por este motivo, se recomienda la no participación de deportistas que estén incluidos en el grupo de personas vulnerables. La OMS no recomienda que estos deportistas tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”.
- Se recomienda que todos los usuarios realicen una vigilancia activa de sus síntomas y lleven a cabo un registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche.

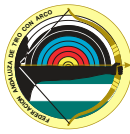
#### **c. Medidas de limpieza y desinfección de las zonas deportivas.**

- Se mantendrá en todo momento un control de acceso en la instalación deportiva.
- Se realizará limpieza y desinfección de espacios deportivos, aseos y zonas al menos dos veces al día.
- Se habilitarán papeleras de residuos evitando al máximo su contacto. Se realizará una limpieza de las mismas previa y posteriormente a la celebración de un evento deportivo.
- Todos los participantes deberán estar informados sobre el protocolo a seguir en el evento. Así mismo la instalación deberá tener las suficientes señales indicadoras del mantenimiento de la distancia social. Durante la celebración de eventos se mantendrá informado a los participantes y espectadores de los protocolos por megafonía.
- La instalación dispondrá de suficientes dispensadores de gel hidroalcohólico para la limpieza y desinfección de manos.

#### **d. Medidas sanitarias con respecto al acceso de deportistas, uso de la instalación y práctica deportiva.**

- El único punto de acceso debe estar bajo control y el control del flujo de personas para evitar aglomeraciones de personas en la entrada, salida, etc. En las zonas de tiro no se permitirá el acceso de nadie que no sea arquero.
- Informar y asistir a clubes, organizadores y deportistas para que adopten las medidas adecuadas que minimicen las posibilidades de infección por COVID-19. Los deportistas, técnicos, jueces y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios. Se dispondrán indicaciones para mantener la distancia social de seguridad, cartelería informativa distribuida por las zonas de práctica deportiva, entrada, aseos, vestuarios y principales zonas de paso.
- Las personas diagnosticadas por COVID-19, aún asintomáticos, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- Se recomienda que todos los usuarios realicen una vigilancia activa de sus síntomas y lleven a cabo un registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche.
- Ante cualquier síntoma (tos, disnea, fiebre) o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Se llevará a cabo un registro diario del control de entrada (hora de entrada y salida de usuarios y obligación de conservar el registro durante 14 días), registro de incidencias, protocolo de acceso a la instalación (limpieza de manos).





- Se tendrá una provisión de material de desinfección suficiente en las instalaciones siendo visibles, se dotará al personal de material EPI y para la limpieza se dispondrá de lejía y otros desinfectantes activos con el COVID-19.
- Se realizarán al menos dos turnos de desinfección de las instalaciones al día.
- Limitaciones a la oferta de servicios de manera preventiva (limitaciones al aforo en cada una de las zonas tanto deportivas como de espectadores.
- Distanciamiento social tanto durante la práctica deportiva atendiendo a los puntos descritos en los puntos anteriores. También se deberá dotar de personal que vigile que estas distancias se cumplan. En la línea de tiro se dispondrán 1 o 2 arqueros/as por parapeto y se tendrá especial cuidado en mantener los 1,5 metros de distancia en el tanteo de las flechas.
- Se habilitarán horarios preferentes a los deportistas de arco adaptado poniendo especial cuidado en la limpieza de las sillas de ruedas.

## **6. RIESGOS.**

En función del desarrollo de la actividad se detectan los siguientes riesgos, la entidad organizadora llevará a cabo las siguientes medidas correctoras:

### **INSCRIPCIONES.**

- Los deportistas participantes deberán realizar la inscripción por medios telemáticos.
- En la inscripción se dispondrá de una casilla en la cuál el deportista verifica que participa de forma voluntaria en el evento y es conocedora de los riesgos que conlleva la participación en el mismo.
- En la misma se incluirá un apartado que corresponderá a los datos que deben figurar en el formulario de localización personal exigido en la orden del 11 de septiembre de 2020 de la Junta de Andalucía.

### **ACCESO A LA INSTALACIÓN DE ESPECTADORES.**

- No habrá espectadores en estas tiradas de sala.

### **REUNIÓN DE ARQUEROS.**

- La reunión de arqueros se realizará en la sala de tiro, será obligatorio en todo momento durante el desarrollo de la misma el uso de la mascarilla.

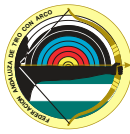
### **DESCANSO**

- Los/as deportistas deberán permanecer en la zona habilitada para los deportistas en todo momento. ● El acceso a los aseos se realizará de forma individual, siendo obligatorio en todo momento el uso de la mascarilla y el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 metros.

## **7. MEDIDAS DURANTE LA COMPETICIÓN.**

- En las instalaciones se permitirá el acceso de deportistas, técnicos acreditados, jueces designados por el Comité de Jueces y personal de organización, personal sanitario y limpiadores. El resto deberá ir a las zonas habilitadas, según modalidad, al efecto y siempre manteniendo el control de acceso y de distancia de 1,5 metros. Formulario de localización personal (ANEXO1): este formulario deberá ser cumplimentado antes de la competición por todos los participantes en el evento (técnicos, deportistas, árbitros, jueces, personal sanitario, personal de apoyo, etc.).
- En el acceso se tomará la temperatura a los arqueros/as, jueces y personal de organización, en caso de superar los 37'5º no se permitirá el acceso a la instalación. Además se deberá realizar una higiene de manos al acceder con gel hidroalcohólico.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla, excepto durante los turnos de tiro de los arqueros/as. Los técnicos/as, jueces y personal de organización deberán usar mascarilla en todo momento.
- El avituallamiento que se facilite a los arqueros/as, jueces y personal de organización deberá entregarse con las suficientes medidas y garantías de higiene, para ello se deberá hacer uso de guantes, mascarillas y medidas de desinfección. ● En la reunión de arqueros@s se informará de las medidas de higiene, así como de la importancia del cumplimiento del protocolo.
- Se realizará una desinfección de los parapetos cada tanda de competición más las de prácticas, según modalidad.





## 8. FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP).

Deberá ser completado por todos los participantes en el evento (deportistas, jueces, personal de organización, autoridades asistentes, etc)

**Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_

(tal y como figuran en el pasaporte u otro documento de identidad).

**Dirección completa:** \_\_\_\_\_

(durante el desarrollo del evento).

**Número de teléfono:** \_\_\_\_\_

**Correo electrónico:** \_\_\_\_\_

**Ciudades o países que visitaste o dónde estuviste en los últimos 14 días:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS			
Nº	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

En caso de responder "Sí" a uno o más apartados, por favor detalle datos sobre el lugar y el momento del contacto:

Nº	LUGAR	DESCRIPCIÓN

La persona que firma el cuestionario da su autorización a la organización para facilitar la información contenida en el mismo a las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

En San Juan del Puerto a 28 de Noviembre de 2020

Fdo. EL DEPORTISTA O TUTOR